

## **Morfología del territorio de Melgar en torno a la calidad de las piscinas. Impacto en el desarrollo turístico del municipio**

---

**Maria Camila Villanueva Gutierrez.**

[mcvillanuevag@ut.edu.co](mailto:mcvillanuevag@ut.edu.co)

Universidad del Tolima

Tutor: Andres Ernesto Francel-Delgado

[aefranceld@ut.edu.co](mailto:aefranceld@ut.edu.co)

Universidad del Tolima

### **RESUMEN**

*El presente trabajo realiza un análisis de la morfología del territorio del municipio de Melgar en torno a la calidad de las piscinas (estanques) y su impacto en el desarrollo turístico del municipio. Se toma como base estudios realizados sobre la morfología del territorio en torno a la presencia de estanques y el cumplimiento de la normatividad vigente sobre calidad de piscinas, en relación con los niveles de turismo en el municipio en el periodo de tiempo señalado. Se realiza el análisis acerca del concepto de desarrollo local tanto desde el enfoque social como económico. Se concluye que el cumplimiento de estándares de calidad en piscinas influye directamente en el aumento del turismo en el municipio y por ende, en el aumento de su nivel de desarrollo local tanto económica como socialmente.*

**Palabras clave:** *Desarrollo local, Melgar, Territorio, Turismo, Piscinas, Calidad.*

## **ABSTRACT**

*The present work carries out an analysis of the morphology of the territory of the municipality of Melgar around the quality of the pools (ponds) and their impact on the tourism development of the municipality. It is based on studies carried out on the morphology of the territory around the presence of ponds and compliance with current regulations on the quality of swimming pools, in relation to the levels of tourism in the municipality in the indicated period of time. The analysis about the concept of local development is carried out from both the social and economic perspectives. It is concluded that compliance with quality standards in swimming pools directly influences the increase in tourism in the municipality and therefore, in the increase of its level of local development both economically and socially.*

**Keywords:** *Local development, Melgar, Territory, Tourism, Pools, Quality.*

## **Introducción**

El municipio de Melgar en el departamento del Tolima en Colombia presenta una característica particular dada su cercanía con Bogotá, la capital del país, y es ser el destino turístico más cercano de los capitalinos dadas sus condiciones climáticas, pero, además, la configuración morfológica de su territorio que presenta características como una alta oferta de hoteles, y así mismo, dado el clima del municipio, una alta presencia de piscinas (estanques). A lo largo de los años el desarrollo del municipio, en términos económicos, sociales, culturales, entre otros ámbitos, ha estado estrechamente ligado al turismo y su capacidad de expandir las capacidades de mantener altos estándares de calidad para ofrecer a sus propios habitantes y visitantes una agradable experiencia recreativa y de descanso.

En ese sentido se hace relevante analizar como el desarrollo del municipio está estrechamente ligado a los estándares de calidad de las piscinas presentes en la configuración de la morfología territorial local, esto enfatizando el turismo como factor fundamental impulsor del desarrollo municipal. Para eso es importante tener en cuenta varios conceptos. En primer lugar, el concepto de desarrollo local, ampliamente desarrollado por diversos autores, contiene variables como lo social, lo económico, lo humano, lo cultura, entre otras, que hacen complejo construir una decisión unívoca; sin embargo, autores como Buarque (1999) entiende este concepto como “un proceso endógeno, registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos, capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida en la población” (p. 25), que a pesar de su fuerte componente interno, no deja de ser afectado por influencias o factores externos, sean positivos o negativos.

De lo anterior se colige, sin profundizar en el estudio conceptual que se hará más adelante, que el desarrollo local es ante todo un proceso comprobable por el individuo en términos de progreso, y que va estrechamente relacionado con el territorio y la percepción que las personas tienen de él, es decir, el territorio es un factor determinante para el desarrollo; así pues, es importante considerar que “[E]l

desarrollo local parte de la hipótesis de que todo territorio tiene un conjunto de recursos materiales, ambientales, económicos, políticos y sociales que lo pueden revalorizar” (Juárez Alonso, 2013, p. 19). Por tanto es importante analizar la composición de los recursos con que cuenta el territorio, y en ese ámbito es donde se hace relevante analizar el concepto de morfología aplicado al territorio, sobre todo aplicado en el ámbito urbano que es donde más se ha explorado académicamente.

Así pues, se puede sustraer de estudios como el realizado por Joan Vilagrassa (1991) que el concepto de morfología territorial urbana comprende “el estudio de la forma urbana y de los procesos y personas que la modelan” (Vilagrassa Ibarz, 1991), esa definición implica que si no se tienen en cuenta los condicionamientos sociales, culturales, humanos del territorio, “difícilmente podrá darse una visión dinámica, y comprensiva, de las transformaciones de los paisajes, pero, por otra parte, éstos - entendidos como variables independientes de nuestro estudio- se analizan, al cabo, únicamente como productores de formas” (Vilagrassa Ibarz, 1991). En ese sentido hay cuatro variables que son importantes considerar en el estudio presente, las cuales son “el plano, el parcelario como parte específica de éste, la edificación y la imagen urbana como percepción y como paisaje global”, todas ellas están inmiscuidas en el análisis de la calidad de las piscinas como factor determinante del desarrollo del municipio de Melgar.

El Municipio de Melgar Tolima, como municipio turístico, no cuenta con una base de datos que identifique que predios cuentan con piscinas, tanto en el casco urbano como en el rural, por ende un censo de piscinas podría ayudar a cuantificar y controlar el cumplimiento normativo de acuerdo con la ley 1209 de 2008, y minimizar los riesgos que se encuentran registrados por la policía de turismo, en cuanto a accidentes o muertes en establecimientos con estanques, para poder ofrecer un turismo seguro a esa población flotante con la que cuenta el Municipio, y así contribuir a su desarrollo.

Teniendo en cuenta lo anterior, surge entonces la pregunta ¿Cuál es el impacto en el desarrollo turístico del municipio del cumplimiento de los estándares de calidad de las piscinas como parte de la configuración morfológica del territorio de Melgar? *A priori*, el impacto en el desarrollo turístico del municipio del cumplimiento de los estándares de calidad de las piscinas como parte de la configuración morfológica del territorio de Melgar es alto, considerando un aumento progresivo del flujo de turistas que hacen uso de estas instalaciones y de los diferentes espacios físicos con que cuenta el municipio, contribuyendo directamente en un continuo progreso económico y social. Para desarrollar el análisis de este problema, en primer lugar, se presentan los materiales y métodos empleados en la investigación que se realizó sobre la morfología urbana del municipio en torno a la calidad de las piscinas; en segundo lugar, se presentan los resultados de esta investigación; en tercer lugar, se presenta la discusión teórica sobre desarrollo local en torno a los resultados que arrojó la investigación, para finalmente aportar algunas conclusiones.

### **Materiales y Métodos**

Lo primero a considerar para realizar la investigación presente es la necesidad de realizar un censo de piscinas en el municipio. El censo de piscinas en Melgar (Tolima) tiene gran importancia por la influencia del turismo en épocas de vacaciones, en donde el turista busca que le brinden con calidad la prestación de los servicios adquiridos para un buen descanso en familia, con el fin de generar el mejor impacto en la opinión de los visitantes y de esta manera aumentar el impacto en la percepción global de las personas para contribuir a la senda creciente del desarrollo local.

El censo de piscinas realizado en el municipio consistió en una serie de actividades detalladas a continuación:

- Realizar visitas de campo por manzaneo, con material de apoyo para la localización de los sectores.

- Registro fotográfico de la fachada y los estanques, y ubicación del sticker del censado.
- Recopilación de la información de las planillas con su respectiva digitalización.

Para realizar este censo se contó con un personal humano especializado en realizar recolección de datos y estadísticas a partir de encuestas de tipo censal, que visitaran cada predio registrado que tuviera en su superficie construida la presencia de piscinas para verificar determinados datos, de tal manera que, metodológicamente hablando, se ejecutaran las siguientes actividades:

- Realizar las visitas a los predios de acuerdo con el manzaneo asignado, con el apoyo de la cartografía se identificó la localización de los sitios y se verificó la existencia de estanques.
- Registrar en las planillas la cantidad, tipo y uso de los estanques, y la información comercial del establecimiento.
- Realizar registro fotográfico de los estanques y fachada del establecimiento.
- Realizar trabajo en oficina para la digitalización de las planillas registradas en campo.
- Realizar entrega de oficios en los diferentes condominios, para la autorización de la ejecución del censo
- Ubicar los estanques censados en la cartografía del Municipio, en medio físico y digital.

Así pues, realizadas las actividades presupuestadas, a continuación, se detallan los resultados obtenidos.

## **Resultados**

---

De acuerdo con la información mostrada detalladamente, se concluye que los condominios de la zona urbana lideran el mayor número de estanques a nivel municipal en relación con los condominios rural, veredas y barrios ya que representa el 57,98% del 100% de los estanques existente en nuestro municipio. A continuación, se presenta la cantidad de estanques presentes en la totalidad del territorio del municipio en cuanto a condominios, veredas y barrios:

- 1) Condominios urbanos: 57,98%
- 2) Barrios: 24,87%
- 3) Veredas: 9,67%
- 4) Condominios rurales: 7,48%

A partir de esta información, y para efectos prácticos del posterior análisis teórico conceptual de la situación planteada, solo se tomará como referencia la zona urbana desagregada por barrios, pues el concepto esgrimido anteriormente de morfología del territorio enmarca el desarrollo urbano y no el rural; además, el mayor flujo de turismo se presenta en los barrios del municipio, que justamente es el segundo componente desagregado con mayor porcentaje de presencia de piscinas tal como mostraron los datos anteriormente expuestos.

De acuerdo con la información recopilada, se observa que los barrios con mayor presencia de estanques son los barrios Florida, Versalles y el Centro, sectores estratégicos en donde se vive del turismo, no solo con la actividad recreativa basada en la utilización de piscinas sino con otras como gastrobares, restaurantes, comercio en general, entre otros. Con lo anterior, estos sectores se catalogan como los sectores más visitados por los turistas en épocas de temporada alta, en donde influye la cercanía del comercio y demás establecimientos que satisfacen los gustos de cada uno de los visitantes y además lo más importante, la presencia de las PISCINAS.

Según la información recopilada, se enuncia a continuación los tres sectores con más presencia de estanques:

- 1) Florida : 148 estanques.

2) Centro : 140 estanques.

3) Versalles : 114 estanques.

Dichos resultados se encuentran desagregados por barrios en la siguiente tabla

| BARRIOS                | ADULTOS    | NIÑOS     | JACUZZIS   | TOTAL      |
|------------------------|------------|-----------|------------|------------|
| 17 DE ENERO            | 2          | 0         | 0          | 2          |
| ACAPULCO               | 19         | 4         | 2          | 25         |
| ALFONSO URIBE          | 42         | 11        | 21         | 74         |
| BALSO                  | 2          | 1         | 1          | 4          |
| BOSQUE                 | 10         | 0         | 2          | 12         |
| RRISAS                 | 14         | 2         | 3          | 19         |
| CAMBULOS               | 1          | 0         | 0          | 1          |
| <b>CENTRO</b>          | <b>85</b>  | <b>26</b> | <b>29</b>  | <b>140</b> |
| COLEGIO CAMPESTRE      | 1          | 1         | 0          | 2          |
| EDEN ALAMEDA           | 20         | 3         | 1          | 24         |
| EL MIRADOR             | 2          | 0         | 0          | 2          |
| <b>FLORIDA</b>         | <b>112</b> | <b>17</b> | <b>19</b>  | <b>148</b> |
| GALAN                  | 9          | 0         | 1          | 10         |
| HOTEL LAS HAMACAS      | 1          | 1         | 0          | 2          |
| ICACAL                 | 17         | 2         | 1          | 20         |
| LA COLINA              | 5          | 1         | 1          | 7          |
| LAGUNA                 | 3          | 1         | 0          | 4          |
| LAS VEGAS              | 12         | 2         | 3          | 17         |
| LOS CRISTALES          | 35         | 1         | 10         | 46         |
| RESACAS                | 41         | 4         | 11         | 56         |
| SAN MIGUEL (HERRADURA) | 30         | 4         | 7          | 41         |
| SANTA BARBARA          | 6          | 0         | 2          | 8          |
| SICOMORO               | 38         | 2         | 5          | 45         |
| <b>VERSALLES</b>       | <b>92</b>  | <b>11</b> | <b>11</b>  | <b>114</b> |
| VILLA DE LA HUERTA     | 1          | 0         | 1          | 2          |
| VILLA ELIZA            | 2          | 0         | 0          | 2          |
| VILLA ESPERANZA        | 2          | 0         | 0          | 2          |
| VILLA RECREO           | 3          | 0         | 0          | 3          |
| VILLA SOFIA            | 2          | 0         | 1          | 3          |
| VILLAS DE MELGAR       | 4          | 0         | 0          | 4          |
| YAJAIRA                | 42         | 5         | 9          | 56         |
| <b>TOTAL</b>           | <b>655</b> | <b>99</b> | <b>141</b> | <b>895</b> |

**Tabla 1. Resultado de Censo de Piscinas por barrios y categoría de uso etario de la piscina.**

Elaborado con la información recolectada en la investigación realizada en el Censo de Piscinas en Melgar, Tolima (2016).

De acuerdo con la totalidad de los estanques censados en todo el municipio, la zona urbana (barrios) representa el 24,87% del 100% de los estanques censados en todo el municipio.

Otro de los ámbitos relevantes en el análisis es si las piscinas son de uso

público o privado, y es relevante porque son las piscinas de uso público las que impactan directamente en los índices de turismo del municipio. A continuación, se presenta una tabla donde se detallan los resultados recogidos en este ámbito.

| BARRIOS                | AB PUBLICO | NO AL PUBLICO | UNI HABITACIONAL |
|------------------------|------------|---------------|------------------|
| 17 DE ENERO            | 1          | 1             | 0                |
| ACAPULCO               | 9          | 6             | 4                |
| ALFONSO URIBE          | 3          | 9             | 17               |
| BALSO                  | 2          | 0             | 0                |
| BOSQUE                 | 3          | 0             | 8                |
| BRISAS                 | 13         | 0             | 1                |
| CAMBULOS               | 1          | 0             | 0                |
| <b>CENTRO</b>          | <b>48</b>  | <b>8</b>      | <b>12</b>        |
| COLEGIO CAMPESTRE      | 1          | 0             | 0                |
| EDEN ALAMEDA           | 12         | 3             | 1                |
| EL MIRADOR             | 1          | 0             | 1                |
| <b>FLORIDA</b>         | <b>77</b>  | <b>4</b>      | <b>20</b>        |
| GALAN                  | 2          | 0             | 6                |
| HOTEL LAS HAMACAS      | 1          | 0             | 0                |
| ICACAL                 | 7          | 0             | 12               |
| LA COLINA              | 5          | 0             | 0                |
| LAGUNA                 | 1          | 1             | 1                |
| LAS VEGAS              | 9          | 1             | 2                |
| LOS CRISTALES          | 24         | 0             | 5                |
| RESACAS                | 26         | 2             | 12               |
| SAN MIGUEL (HERRADURA) | 25         | 0             | 5                |
| SANTA BARBARA          | 1          | 0             | 5                |
| SICOMORO               | 24         | 1             | 16               |
| <b>VERSALLES</b>       | <b>63</b>  | <b>4</b>      | <b>19</b>        |
| VILLA DE LA HUERTA     | 0          | 0             | 1                |
| VILLA ELIZA            | 0          | 0             | 2                |
| VILLA ESPERANZA        | 0          | 0             | 2                |
| VILLA RECREO           | 0          | 0             | 3                |
| VILLA SOFIA            | 1          | 0             | 1                |
| VILLAS DE MELGAR       | 1          | 0             | 3                |
| YAJAIRA                | 30         | 2             | 6                |
| <b>TOTAL</b>           | <b>391</b> | <b>42</b>     | <b>165</b>       |

**Tabla 2. Resultado de Censo de Piscinas por barrios y categoría de uso público-privado de la piscina.** Elaborado con la información recolectada en la investigación realizada en el Censo de Piscinas en Melgar, Tolima (2016).

De esta manera se puede ver como el 24,87% de los estanques encontrados en los barrios, son de uso abierto al público, por ende, el control de calidad para el turismo ejercido por las autoridades oficiales puede focalizarse más y de mejor manera.

### **Referencias bibliográficas**

Buarque, S. (1999). *Metodologia de Planejamento do Desenvolvimento Local e Municipal Sustentável*. Recife: IICA. Documento técnico, 1999: 23-25

Enlace a la revista: <http://revistas.ut.edu.co/index.php/B33/issue/archive>